



PREGUNTA:

4.- La oferta técnica deberá también presentarse en soporte informático, en CD no regrabable duplicado, en formato PDF, firmado electrónicamente.

Nuestra duda es:

El concurso, estará firmado por un apoderado de la Empresa. Tiene que ser **el mismo apoderado** que representa la firma digital de Contenor? O es suficiente que firme el concurso un apoderado con suficientes poderes para firmar el concurso, y la firma digital sea con otro, que tenga poderes para ellos?

RESPUESTA:

Los CD pueden ir firmados digitalmente por cualquier persona que tenga firma electrónica autorizada por la empresa.